Ficha técnica

Serafin®

REGISTRO N°: 68 - 110 / NA

TITULAR: ADAMA ANDINA B.V.

Tipo de producto: Insecticida Agrícola

Formulación: Suspensión concentrada (SC)

Ingrediente activo: Imidacloprid

Concentración: 350 gramos por litro

Categoría Toxicológica: II Moderadamente Peligroso

Cultivo: Tabaco, Rosa, Melón, Tomate, Mango

Target: Mosca blanca (*Aleurotrachelus socialis*) Pulgón

(Macrosiphum rosae), Mosca blanca (Bemisia tabaci)

INSECTICIDA

Trips (*Frankliniella occidentalis*)

Presentación: 100 ml, 250 ml, 11

Grupo químico: Neonicotinoides IRAC (4A)

Modo de acción: Insecticida sistémico, que actúa por contacto e ingestión.

Mecanismo de acción: Actúa sobre el sistema nervioso central de los insectos, causando un bloqueo irreversible de los canales de sodio de los receptores post sinápticos nicotinérgicos de la acetilcolina.

Riesgo de resistencia:

Para un buen manejo de la plaga y reducir los riesgos de resistencia, se recomienda alternar **SERAFIN** con plaguicidas de distinto mecanismo de acción; debido a que el uso frecuente y/o una dosificación inadecuada de un mismo plaguicida pueden generar biotipos de organismos resistentes al mismo. Se recomienda no realizar más de dos aplicaciones seguidas, con el propósito de evitar la pérdida de susceptibilidad de la plaga al producto.

Generalidades:

Serafín es un insecticida neonicotinoide, sistémico de amplio espectro con acción de contacto e ingestión y una excelente actividad translaminar y buena residualidad, rápidamente absorbido por la planta y distribuido acropetalmente. Aplicado al suelo a través del sistema de riego presenta una excelente absorción radicular.

Es un insecticida altamente efectivo ya que requiere de dosis muy bajas de ingrediente activo (0,04 gr de ingrediente activo por litro de mezcla de aplicación) para control de un amplio rango de plagas, especialmente insectos chupadores. Para asegurar la eficacia de

ADAMA

SERAFIN, realizar la aplicación en la dosis y períodos recomendados, adecuada calidad del agua (pH y dureza), y óptima cobertura del área foliar aplicada (equipo de fumigación y boquillas en óptimas condiciones)

Sistema de preparación y aplicación:

Vierta en el tanque de preparación la dosis a utilizar de **Serafin**, en la mitad del volumen de agua, agite bien y complete el volumen de agua requerido. Mantenga en agitación constante. No guardar la mezcla, aplique el mismo día de su preparación.

Recomendaciones de Uso:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS
Tabaco (Nicotiana tabacum)	Mosca blanca (Aleurotrachelus socialis)	0,3 l/ha
Rosa (Rosa sp.)	Pulgón (<i>Macrosiphum rosae</i>)	0,2 ml/l *
Melón (Cucumis melo)	Mosca blanca (Bemisia tabaci)	0,3 l/ha
Tomate (Lycopersicon esculentum)	Mosca blanca (Bemisia tabaci)	0,3 l/ha
Mango (<i>Mangifera indica</i>)	Trips (Frankliniella occidentalis)	0,3 l/ha

^{*} Volumen de agua 1000 I /Ha

Época y frecuencia de aplicación:

Aplicar con la presencia de la plaga o cuando existan evidencias del daño causado por la plaga. Se recomienda realizar las aplicaciones en cualquier etapa del cultivo, cuando las condiciones ambientales sean propicias para el desarrollo de insectos chupadores, minadores y masticadores. Bajo recomendación de un ingeniero agrónomo, rotar con productos que posean mecanismos de acción diferentes para el control de la plaga.

Período de Reingreso:

24 horas, si requiere ingresar antes use equipo de protección.

ADAMA

Período de Carencia:

En el cultivo de tomate y tabaco 14 días, en el cultivo de melón 21 días, en el cultivo de mango 30 días y en el cultivo de rosas no aplica.

Fitotoxicidad:

Usado a las dosis y con los métodos de aplicación recomendados no presenta fitotoxicidad en los cultivos.

Compatibilidad:

SERAFIN es compatible con la mayoría de insecticidas, fungicidas y acaricidas, se recomienda hacer una prueba a pequeña escala, para garantizar su compatibilidad. No presenta ningún efecto fitotóxico durante ni después de sus aplicaciones siguiendo las indicaciones de esta ficha técnica. Se recomienda sin embargo, bajo responsabilidad del usuario, que en casos de mezclas de tanque con otros plaguicidas, se realice previamente una prueba de compatibilidad, observando las plantas tratadas en los tres días siguientes a la aplicación, con el fin de determinar la compatibilidad física y fitocompatibilidad de la mezcla a usar.

Elaborado por: Departamento Técnico ADAMA Fecha de actualización: 07-02- 2019 (PARB)